

Requisitos para Nueva Tramitación DIN vía Servicio Web con el Servicio de Aduanas, Resolución Exenta N° 4358 - 22.07.2016

Para que el Servicio de Aduanas autorice la transmisión a los Agentes de Aduana con la nueva tramitación DIN vía Webservice con firma electrónica, los usuarios deberán, a lo menos, cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Demostrar la fiabilidad necesaria de sus servicios.
- b) Disponer de personal o una empresa calificada para la prestación de los servicios ofrecidos, en el ámbito de la firma electrónica y los procedimientos de seguridad y gestión adecuados.
- c) Utilizar sistemas y productos confiables que garanticen la seguridad de sus procesos.
- d) Poseer la capacidad tecnológica necesaria para el desarrollo de la actividad de tramitación de DIN vía Servicios Web.

Para lo anterior se hace necesario pasar la etapa de pruebas en el ambiente de Testing de Aduanas.

En términos generales para poder iniciar el proceso de pruebas DIN vía Webservice es necesario lo siguiente:

1. El Agente de Aduanas debe solicitar claves de acceso para el ambiente de Testing.

Según procedimiento, que se encuentra publicado en la página

http://www.aduana.cl/aduana/site/edic/base/port/tramites_linea.html

The screenshot shows the 'Tramites Linea' page of the Chilean Customs website. The left sidebar contains links to various sections such as Sala de Prensa, Normas Legales, and Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. The main content area is titled 'Inicio > Tramitaciones en Línea' and displays several categories of electronic services:

- Tramitaciones**: Includes links for Declaration of Arrival - Pago Electrónico, Declaration of Internal Transit - DTI, Declaration of Exit - IVA, Inscription of Products, Electronic Signature, Manual Electronic Declarations, Application for Transfer of Duty-Free Storage, Application for Re-exportation, Declaration of Admission Temporal of Effects of Tourists, and Declaration of Admission Temporal of Civil Aircraft.
- Manifesto Carga Electrónico**: Includes links for Ferroviary Manifest, Terrestrial Manifest, Maritime Manifest, Air Manifest, and Courier Manifest.
- Otros Trámites**: Includes links for Certificate of Value, Release or exemption from demurrage fees, Interruption-free stay abroad, and Consulting about procedures.
- Claves de Acceso**: Includes links for Resolution N°B219, Procedure for requesting keys, Formulario para personas naturales, and Formulario para personas jurídicas. A red arrow points to the 'Procedure for requesting keys' link.
- Alertas Informáticas**: Includes links for Reporting and Consulting.
- Consultas**: Includes links for Reporting, Codes, and Seats.

http://www.aduana.cl/aduana/site/artic/20130820/asocfile/20130820162409/pr_sna_v1_solicitud_de_acceso_para_usuarios_y_operadores_externos_v0.pdf

Debe especificar en Sistema y Modulo al que solicita acceso: Nueva Tramitación DIN Servicio Web Testing.

Las credenciales serán remitidas al solicitante y deben ser ocupadas

- **En la tramitación vía Servicio Web**

Recepción: Servicio Web Recibe DIN

Ambiente testing wsdl:

<http://testsoa.aduana.cl/MensajeriaServicios/http/RecibeDin?wsdl>

Respuesta: Servicio Web Respuesta DIN

Ambiente testing wsdl:

<http://testsoa.aduana.cl/ConsultaServiciosESB/http/servicioConsultaDIN?wsdl>

- **En la Pagina Web para consultar estado de la tramitación**

<http://testcomext.aduana.cl:7001/DespachadoresWeb/>

2. Descargar manual técnico disponible en sitio del Servicio Nacional de Aduana:
<http://www.aduana.cl/documentacion/nuevatramitaciondin/EnvioDin.pdf>
3. Generar el XML firmado para el Servicio Web de Envío y el de Consulta de Respuesta de la DIN.
http://www.aduana.cl/documentacion/nuevatramitaciondin/XSD_MensajeriaDIN.rar
4. Después de realizado lo anterior, se deben iniciar las pruebas tanto de Envíos de DIN (<http://testsoa.aduana.cl/MensajeriaServicios/http/RecibeDin?wsdl>),

5. como de Consulta de Respuestas
(<http://testsoa.aduana.cl/ConsultaServiciosESB/http/servicioConsultaDIN?wsdl>).

Lo importante es realizar la mayor cantidad de envíos y generar documentos aceptados y rechazados de DIN y Aclaraciones, en lo posible de una amplia variedad de tipos de operación tramitadas por el agente.

Para consultas técnicas contactar por correo electrónico
wsdin@aduana.cl